

633

EL MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA

CONSIDERANDO:

QUE la licenciada **FAZZIA LISSETH MOREIRA IZURIETA**, Directora de Preinversión y Cooperación Nacional e Internacional, viajó en misión oficial a la ciudad de Lima – República del Perú, a fin de participar en el “**Dialogo Interministerial en el contexto de la Vigésima Conferencia de las Partes (COP20) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC)**”, en el período del 06 al 08 de diciembre de 2014.

QUE los gastos por concepto de pasajes y viáticos fueron financiados en su totalidad por el Presupuesto del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca.

VISTA la autorización concedida por parte de la Secretaría Nacional de la Administración Pública, contenida en la solicitud Nro. 39991 de 03 de diciembre de 2014, que se encuentra en el Sistema de solicitudes de viajes al exterior de la Presidencia de la República.

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO: Legalizar la comisión de servicios con remuneración en el exterior en el período del 06 al 08 de diciembre de 2014, de la licenciada **FAZZIA LISSETH MOREIRA IZURIETA**, Directora de Preinversión y Cooperación Nacional e Internacional, quien viajó a la ciudad de Lima – República del Perú, a fin de participar en el “**Dialogo Interministerial en el contexto de la Vigésima Conferencia de las Partes (COP20) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC)**”.

COMUNÍQUESE, Dado en Quito a **11 DIC 2014**



JAVIER PONCE CEVALLOS
Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca

